

RV: Comunicarle nombramiento como evaluador.

JOSE BERNARDO MOLINA BERMUDEZ <jjabogados608@hotmail.com>

Jue 13/05/2021 11:21 AM

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Antioquia - Medellin <ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos dias, reenvio el correo electrónico mediante el cual se le comunico al Señor Santiago Palacio Ramírez el nombramiento como evaluador.

Con esto doy cumplimiento al requerimiento efectuado por el despacho por auto del 03 de mayo del 2021.

Att,

JOSE BERNARDO MOLINA BERMUDEZ.

T. P. No. 44.663 del C. S. de la J.

De: JOSE BERNARDO MOLINA BERMUDEZ

Enviado: jueves, 13 de mayo de 2021 11:18 a. m.

Para: gestionavaluosspr@gmail.com <gestionavaluosspr@gmail.com>

Asunto: Comunicarle nombramiento como evaluador.

Señor

SANTIAGO PALACIO RAMIREZ

La ciudad.

Le informo que en Juzgado QUINTO (5) Civil del Circuito de Medellín, fue Usted nombrado como Perito evaluador, en el proceso VERBAL de imposición de servidumbre instaurado por la sociedad INTERCONEXION ELECTRICA S.A. contra ELIBERTO RAMIREZ RAMIREZ, radicado con el No. 05001 3103 005 2018- 00220 00.

Jose Bernardo Molina Bermudez.

Tel. 3146323701